



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

30 JUL 2012

ANGOL,

11267

DECRETO EXENTO N- //

VISTOS :

a) La solicitud presentada por don HECTOR JAIME MERICHES PEREZ., RUT. N° 08.858.453-8, con domicilio particular en calle Caupolicán n° 1181 de la ciudad de Collipulli; quien solicita se le autorice Patente de Alcoholes.

b) El informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, Informe Técnico N° 53 de fecha 11 de abril de 2012; Informe de factibilidad n° 328 de la 1° Comisaría de Carabineros de Chile-Angol de fecha 02 de mayo de 2.012; Informe de la Junta de Vecinos n° 9 "Villa Alegre" de fecha 14 de marzo de 2012; Resolución Exenta n° MA19-011132 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, de fecha 18 de julio de 2.012.

c) El Memorando n° 327 de fecha 26 de julio de 2.012, del Honorable Concejo Municipal, que da cuenta de la Sesión Ordinaria n° 21 de fecha 25 de julio de 2.012, que acordó otorgar la Patente de Alcoholes, Giro: Salones de Baile o Discotecas.

d) Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Rentas Municipales.

e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1.988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Concédase a don HECTOR JAIME MERICHES PEREZ., Patente de Alcoholes de SALONES DE BAILES Y DISCOTECAS (debiéndose garantizar a la comunidad la seguridad y el control de ruidos molestos con motivo del funcionamiento de local), Articulo 3º, Letra O, Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en calle Pedro de Oña n° 205 de nuestra ciudad.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



- JENN/MBS/mam.
Distribución:
- Héctor Jaime Meriches Pérez
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes

